



Departamento Correccional del Nevada

LEY DE ELIMINACIÓN DE VIOLACIÓN EN LAS PRISIONES (PREA)

Denuncias y cero tolerancia



El Departamento Correccional de Nevada tiene una poliza de cero tolerancia ante cualquier conducta sexual inapropiada. La conducta sexual inapropiada incluye abuso sexual, agresión sexual, acoso sexual o sexo consentido entre los reclusos y miembros del personal, contratistas, voluntarios u otros reclusos. Cualquier miembro del personal, contratista o voluntario que participe en una conducta sexual inapropiada, no denuncie una conducta sexual inapropiada o que deliberadamente permita una conducta sexual inapropiada con o entre reclusos, estará sujeto a medidas disciplinarias y a posibles acciones penales.

El Departamento adoptará un enfoque proactivo respecto de la prevención, detección, respuesta y castigo de cualquier tipo de conducta sexual inapropiada.

Los reclusos tienen derecho a denunciar el abuso y el acoso sexual cometido por el personal, otros reclusos, contratistas o voluntarios.

Se aceptarán denuncias de la siguientes maneras, entre otras;

- **Verbalmente a cualquier miembro del personal, contratista o voluntario;**
- **Por escrito a cualquier miembro del personal, contratista o voluntario;**
- **Presentando un formulario de solicitud de reclusos;**
- **Presentando una queja;**
- **Hacer que un familiar o un amigo denuncie en su nombre;**
- **Llamando a los números telefónicos a continuación; o**
- **Escribiendo una denuncia al Departamento Correccional de Nuevo México**
 - **Puede pedir formularios de denuncia del Departamento Correccional de Nuevo México a cualquier miembro del personal o en la Biblioteca Jurídica.**

Además, los reclusos que presenten una denuncia de PREA o que cooperen con una investigación de PREA y sean víctimas de represalias por parte de otros reclusos o del personal, pueden presentar otra denuncia de PREA sobre dicha represalia

Los reclusos pueden denunciar o solicitar quedar anónimos al presentar cualquier alegato de PREA.

****Los reclusos que sean descubiertos abusando de los mecanismos de denuncias, como ser la línea directa de PREA o presentar un alegato falso de PREA, pueden recibir un aviso de cargos**

NDOC Inspector General - PREA
P.O. Box 7011
Carson City, Nevada 89702
(775)887-3152
prea@doc.nv.gov
www.doc.nv.gov

De acuerdo con la norma 115.53:
El número de denuncias del Departamento Correccional de Nevada (NDOC) es gratuito (sin costo para el recluso) y puede ser grabado y revisado por el personal de la Oficina del Inspector General.

Office of the Inspector General-PREA
Reporting Office
New Mexico Corrections Department
615 1st Street NW
Albuquerque, NM 87102

Just Detention International
3325 Wilshire Blvd
Suite 340
Los Angeles, CA 90010
(213) 384-1400
Info@justdetention.org